

ORDENACIÓN DE LOS ALCORNOCALES DEL MACIZO DEL ALJIBE (CÁDIZ-MÁLAGA)

N. de Benito Ontañón

Ingeniero de Montes. Junta de Andalucía - Agencia del Medio Ambiente (Málaga)

RESUM

En aquest treball es fa una breu descripció de la zona de referència, i s'indica l'estat actual dels projectes d'Ordenació i les corresponents Revisions Ordinàries en els Monts ordenats de la comarca. Tot seguit s'assenyalen els aspectes d'investigació més necessaris per assolir els objectius dasocràtics de més llarg termini. Per acabar, s'esbossen les perspectives que s'obren pas en el camp particular de la silvicultura mediterrània.

RESUMEN

Tras una breve descripción de la zona de referencia, se indica el estado actual de los proyectos de Ordenación y correspondientes Revisiones Ordinarias en los montes ordenados de la comarca. Tras ello se señalan los aspectos cuya profundización e investigación se hacen más necesarias de cara a lograr objetivos dasocráticos de más largo alcance. Por último, se esbozan las perspectivas que se están abriendo paso en este particular campo de la silvicultura mediterránea.

ABSTRACT

This paper reports the forestry management projects that have been launched for the Aljibe mountains in the provinces of Cádiz and Málaga (Spain). The geographic characteristics of the region are described and the main objectives of the management are discussed. Some trends in developing new mediterranean forestry are pointed out.

Key words: cork-oak, forest management.

INTRODUCCIÓN

El macizo del Aljibe constituye uno de los enclaves mediterráneos más singulares de nuestro país. Está situado entre las Serranías de Ronda y Grazalema y el Estrecho de Gibraltar, constituyendo las divisorias de las vertientes atlántica y mediterránea.

Está constituido básicamente por areniscas oligocenas muy homogéneas (areniscas del Aljibe) que se alternan con enclaves más o menos extensos de margocalizas eocenas, mezcla completamente característica de la comarca. Debido al clima, con lluvias del orden de 1.000 a 1.500 mm repartidas en unos 70 días y temperaturas suaves, aparecen sobre los suelos arenoso-arcillosos de la primera zona importantes y llamativos bosques de alcornoques (*Quercus suber*) mezclados con quejigos (*Q. canariensis*); en cambio, sobre los suelos profundos, arcillosos y compactos, ricos en carbonato cálcico de las rocas eocenas («bujeos» en el país), se sustenta en todo su esplendor la maquia mediterránea con el endrino (*Prunus spinosa*) como árbol dominante, substituida muchas veces por magníficos pastizales aprovechados típicamente por ganado vacuno de raza retinta.

Esta comarca forestal ocupa unas 150.000 ha principalmente en los términos municipales de: Alcalá de los Gazules, Algeciras, Los Barrios, Castellar de la Frontera, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia y Tarifa en Cádiz; Cortes de la Frontera y Gaucín en Málaga.

De esta superficie, y a falta de datos más precisos, unas 50.000 ha, casi todas las de titularidad pública, se encuentran sometidas a Proyectos de Ordenación con sus consiguientes Revisiones Ordinarias, que como se sabe, consisten en documentos técnicos de carácter forestal emanados de la legislación sectorial vigente —Ley de montes—, que regulan los usos y actuaciones a realizar en el monte, de cara a lograr los objetivos productivos, restauradores, conservacionistas, sociales, recreativos, etc., trazados por dichos documentos técnicos.

Pues bien, pese a esta importante cifra en comparación con otras comarcas forestales andaluzas y españolas, la doctrina dasocrática —relativa a la ordenación de Montes— en alcornoques, se encuentra muy poco desarrollada en las circunstancias actuales, con una serie de interrogantes de cara al futuro, que se tratarán de exponer más adelante.

Ello se debe a razones históricas: la lectura de los primeros proyectos de Ordenación, redactados hace un siglo para alcornoques del macizo del Aljibe, muestra que sus objetivos esenciales fueron acabar con la absoluta anarquía en los aprovechamientos (que había dado lugar a estados forestales deplorables según se lee en tales documentos) y lograr la regeneración de las masas arboladas, muy deterioradas, como se acaba de señalar.

Hoy, un siglo después, puede afirmarse que tales objetivos fueron logrados con notable éxito, por lo que ya los planteamientos de aquellos proyectos deben considerarse superados; por tanto, las Revisiones ordinarias o los nuevos Proyectos de Ordenación que se redacten deben abarcar otros aspectos que hasta ahora han sido deficientemente abordados, entre los que destacan por su interés los siguientes:

a) Inventario

—Estado forestal (en especial espesuras de la masa, calidades y calibres del corcho)

—Cálculo de valores modulares para la determinación de existencias (en especial crecimientos leñosos)

b) Plan General

- Divisiones dasocráticas
- Métodos de Ordenación y de cortas
- Turnos (de descorche y de corta)

c) Plan Especial

- Posibilidades (en especial posibilidad leñosa)
- Plan de Aprovechamientos (en especial pastoreo)
- Plan de Mejoras.

PRINCIPALES ASPECTOS QUE HAY QUE PROFUNDIZAR EN LA ORDENACIÓN DE ALCORNOCALES

Estado forestal

Es preciso hacer un diagnóstico correcto de una serie de parámetros de notable interés en los alcornoques, entre ellos destacan la espesura de la masa y su calidad (en sentido amplio: calidad más calibre).

En el macizo del Aljibe son frecuentes los alcornoques con notable espesura, y relativamente raras las dehesas como se conocen en otras áreas geográficas. Ello obliga a plantearse la necesidad de ejecutar claras en la masa para lograr la espesura normal, cuestión ésta más delicada aún en producciones mediatas —como el corcho— que en producciones directas —como la madera—; en efecto al eliminar un árbol maderable solamente se pierde la diferencia en volumen entre el que tendría al final de su vida y el momento presente, mientras que si se elimina un alcornoque se destruye una renta periódica durante determinado número de períodos.

Pero además de esta dificultad intrínseca, las investigaciones de la espesura normal para la zona que nos ocupa están prácticamente en sus comienzos (parcelas experimentales establecidas por el INIA en colaboración con AMA —Junta de Andalucía— e ICONA en Cortes de la Frontera y Castellar de la Frontera).

La doctrina actual establece para la espesura normal en alcornoques la fracción de cubida cubierta (FCC) igual a 0,6, mediante unas sencillas hipótesis y cálculos geométricos contrastados con la realidad experimental.

Sin embargo, debido a la presencia en el monte de numerosos pequeños rasos no cartografiados a escala razonable (1:10.000), es preciso rebajar esta cantidad en una cifra que se estima en el 20-30%, pues de lo contrario las áreas realmente pobladas presentarían espesuras excesivas que compensarían los rasos mencionados.

La espesura, junto con el coeficiente de descorche o la intensidad de descorche determinan el calibre del corcho a igualdad de turno y de condiciones climáticas y edáficas. El calibre tiene una importancia económica enorme, pues entre la clase de calibre más cotizada (13/15") y la inferior existen diferencias de precio de 2 ó 3 a 1. Igualmente, la investigación sobre esta cuestión está aún poco avanzada (parcelas antes mencionadas).

Cálculo de los valores modulares para la determinación de existencias

Las producciones corcheras en el sistema de «pela redonda» están predeterminadas de antemano; ello es así porque se descorchan todos los árboles de un área concreta y aunque puedan variar teóricamente los coeficientes de descorche de una pela a otra en cada árbol, si la masa está equilibrada en cuanto a composición métrica, no ha de haber variación sensible en las cantidades totales obtenidas. Por ello la determinación de superficies de descorche no merece mayores comentarios.

Las existencias leñosas deben determinarse por cualquier procedimiento empleado en los montes maderables, aunque sin requerir tanta precisión debido al carácter subordinado de estas producciones en los alcornocales.

Los crecimientos, cuya determinación brilla por su ausencia en gran número de Ordenaciones y Revisiones, tienen mayor importancia de lo que se les atribuye, pues permiten el cálculo de la posibilidad leñosa, de considerable importancia como se verá.

Dado que no se reconocen los anillos de crecimiento en el alcornoque, será necesario investigar algún método para la investigación del crecimiento que evite tener que esperar un turno de descorche para conocer algún resultado.

Divisiones dasocráticas

Es preciso acabar con la confusión terminológica y conceptual que por degeneración de la correcta terminología aplicada hace cien años, se encuentra hoy en día en la mayoría de las Revisiones.

La unidad dasocrática es el Cuartel, que deberá coincidir con el «área de descorche anual» —mal llamada «tramo de descorche»— si ello es posible sin graves perjuicios para la marcha de la Ordenación. Aunque en los Cuarteles así formados no se produzca obviamente equiparación de las rentas anuales, sí que se produciría ésta suponiendo producciones directas —leñosas— en masas con composición métrica equilibrada.

Las unidades inventariables deben ser los Cantones en lugar de los mal llamados «tramos» (cuyo tamaño suele resultar, por cierto, excesivo).

Finalmente, es preciso establecer los verdaderos Tramos —de corta— hoy perdidos en casi todas las Revisiones, y es preciso como consecuencia de la aplicación del consiguiente método de Ordenación y su correspondiente método de cortas.

Método de Ordenación y método de Cortas

Debido al carácter de las primeras Ordenaciones —única doctrina dasocrática en alcornocales hasta ahora—, éstas no diseñaron ningún método de Ordenación para el futuro: se limitaron a proponer el único aceptado oficialmente entonces, el de los Tramos Permanentes, cuyo abandono, por una serie de causas que no vienen al caso, fue rápido.

Es necesario proponer métodos de Ordenación para organizar las masas y todo tipo de actuaciones en ellas, distribuyendo correctamente las clases de edad, los repoblados, las cortas, el pastoreo, etc. Dichos métodos deberán tener presentes las peculiaridades selvícolas, ecológicas y productivas del alcornoque, entre las que se resalta aquí la imposibilidad de determinar *a priori* una edad de madurez, hecho que condiciona grandemente, como se verá, la estrategia organizadora del Proyecto que haya de redactarse.

Del método de Ordenación elegido se derivará un método de Cortas cuyo carácter será de entresaca —masas irregulares— o de mejora —masas regulares y semirregulares—, raramente de regeneración (en alcornocales ésta es independiente de las cortas previas; está determinada sobre todo por el pastoreo y la presencia o ausencia de matorral protector).

Definir el método de Cortas en cada monte es de mucha importancia, pues evitará muchos problemas durante los años en que las leñas o el corcho de chapa tengan demanda —como sucede ahora mismo— y se produzca la consiguiente presión sobre las masas arboladas.

Turnos

La elección del turno de descorche encierra grandes dificultades; para ello sería preciso —y está empezando a investigarse (parcelas antes mencionadas)— conocer la distribución de los distintos calibres y calidades según se descorche con nueve, diez u once años para, a partir de ahí, hacer las estimaciones económicas correspondientes. Además sería deseable idear fórmulas para introducir el concepto «banda de turnos» que permita a los propietarios cierta defensa de su producto al no estar obligados a extraer el corcho en un año determinado, cualquiera que sea su precio.

En cuanto al turno de corta, ya se ha dicho que la determinación de la edad de madurez es imposible en el alcornoque. De cara a la organización dasocrática habrá que establecer una cifra orientativa de dicho parámetro, cuyo significado sea menos rígido del que tiene en los montes maderables.

Posibilidades

De la posibilidad en corcho ya se ha dicho antes que su determinación previa carece de gran interés, por ser una cantidad fija e independiente de la estimación que se le haga; además, la extracción de la producción mediata, como es el caso del corcho, no condiciona en absoluto la composición y estructura de la masa a diferencia de lo que ocurre con la producción directa; en efecto, en esta última, extracciones por exceso descapitalizan el monte, y por defecto disminuyen la renta del capital y la calidad de los productos.

Por ello, y por la necesidad de lograr un vuelo organizado, hay que detenerse más en el cálculo de la posibilidad leñosa, aunque paradójicamente la leña carezca de gran interés económico.

Cualquiera de las fórmulas puede ser aplicada según los casos, pero hay que señalar que si se utiliza la de la masa cortable, el sumando $C/2$ (C =crecimiento) debe disminuirse en montes con espesuras defectivas, con el fin de dejar parte del crecimiento para el incremento de existencias; por el contrario, si la espesura es excesiva debe tender a aumentarse el sumando $C/2$ a fin de reducir existencias.

En otras palabras, hay que interpretar las expresiones de la posibilidad para los casos de monte real, teniendo en cuenta que muchas de ellas están formuladas para el monte normal.

Plan de aprovechamientos

Es muy necesario acometer un vasto programa de estudio sobre el pastoreo en los montes de alcornoques del macizo de Aljibe: esto se afirma desde el convencimiento del carácter inequívocamente silvopastoral de dichos bosques por razones no solamente ecológico-selvícolas, sino también de tipo económico, sociológico e histórico.

Por ello hay que empezar a plantearse de forma coherente estudios sobre el valor forrajero de estos montes, cargas ganaderas admisibles, efectos del ganado en la composición de la vegetación, mejora y manejo de pastizales, complementos alimenticios, clases y razas de ganado, etc. Todo ello permitirá que el manejo silvopastoral se realice de forma menos intuitiva que hasta ahora disminuyendo el riesgo de errores (que hoy se cometen con excesiva frecuencia) y mejorando la rentabilidad del aprovechamiento.

En cuanto a otros aprovechamientos del monte, debería prestarse atención a los nuevos que están apareciendo y/o no se regulan —hongos y brezos entre otros— para conocer cuáles deben ser sus límites en aras de la conservación de toda la riqueza potencial ecológica y económica del monte.

Plan de mejoras

Este aspecto es decisivo en cualquier Proyecto de Ordenación que se precie, pues establece nada menos que las actuaciones precisas —selvicultura, repoblaciones, defensa contra plagas e incendios, red viaria, cerramientos, instalaciones...— para lograr los objetivos trazados.

Históricamente este aspecto ha sido de los más desastrosos en las Ordenaciones de alcornoques desde hace bastantes años, por lo que en cuanto a organización dascocrática es difícil distinguir un alcornoque ordenado de otro que no lo esté. Esto se debe entre otras razones a la propia estructura de las Administraciones forestales antes y ahora, que han convertido muchos Planes en pura ficción por problemas de tipo administrativo y financiero (los presupuestos casi siempre llegan escasos, descompensados por partidas y/o en épocas inconvenientes).

Sean cuales fueren las causas, el resultado es que en los montes de alcornoques ordenados se hace selvicultura (y otras actuaciones) con frecuencia inadecuada, siempre desorganizada y de espaldas a los objetivos que hayan podido trazar las Ordenaciones.

PERSPECTIVAS

La totalidad de los alcornocales del Macizo del Aljibe van a ser incluidos próximamente por la Junta de Andalucía en el Parque Natural de los Alcornoques.

La ausencia de una Administración con carácter marcadamente forestal en Andalucía —y la Agencia del Medio Ambiente, organismo gestor de los Espacios Naturales en la Comunidad Autónoma, no la tiene— hace temer que las Ordenaciones, lejos de impulsarse, se abandonen aún más de lo que por lo general están, a causa de desconocimiento o falta de capacidad técnica para comprender su razón de ser.

No obstante, paralelamente a ese peligro, se abren esperanzas para que se dedique mayor esfuerzo investigador en un campo como la subercultura cuyas perspectivas de futuro parecen fuera de toda duda.

Andalucía, donde se sustentan las masas de alcornocal más extensas y mejor conservadas de España (a las que se ha referido esta comunicación) tiene mucho que aportar a este esfuerzo investigador, y debería dar los pasos políticos, así como crear las estructuras correspondientes para introducirse de lleno en el campo de la investigación suberícola.

Esperemos que este encuentro sirva para resaltar ante los poderes públicos, no solamente de Andalucía sino de todo el Estado, la importancia de estos singulares bosques mediterráneos, y aquéllos den los pasos necesarios para contribuir no solamente a su protección, sino también a su mejor aprovechamiento.